



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	20 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <sup>4</sup>	
	B65D 21/04	•••••

54 TITULO DE LA INVENCIÓN	
CAJA APILABLE.	••••• ••••• •••••

61 SOLICITANTE (S)	
ALLIBERT, S. A.	••••• •••••

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
CANOVELLES (Barcelona) C. de Barcelona, 6, Pol. Can Castells	•••••

71 INVENTOR (ES)	

72 TITULAR (ES)	

74 REPRESENTANTE	
Don Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a una caja apilable, especialmente indicada para el transporte de pescado y de mercancías similares, la cual tiene la facultad de poder apilarse cuando está llena, y encajar una con otra cuando está vacía.

Las cajas apilables que, además, encajan entre sí cuando están vacías, suelen tener estructuras complicadas, debido a que el apilado se hace en una posición determinada y el encaje en una posición distinta, habitualmente a  $180^{\circ}$  respecto a la anterior. Estas cajas presentan juegos de embutidos y salientes al interior que pueden significar una pérdida de espacio.

La caja apilable objeto de la invención es del tipo que presentan una configuración de perímetro decreciente hacia el fondo, con embutidos externos y entrantes internos complementarios, para permitir su encaje cuando está vacía, con otras cajas idénticas y se caracteriza esencialmente por el hecho de que en las esquinas interiores presenta medios para la colocación en forma amovible, de unas piezas de apoyo, que quedan junto a la boca de la caja, sobre las cuales asienta una caja idéntica apilada, con la particularidad de que las esquinas del fondo de la caja presentan una configuración externa complementaria a la de las piezas de apoyo colocadas en la boca de la misma.

En una realización preferida las piezas de apoyo tienen una configuración a modo de tablillas en tanto que las caras adyacentes de cada esquina de la caja presentan, respectivamente, un embutido en forma de asiento complementario a

uno de los extremos de la tablilla, y una escotadura de contorno ajustado al otro extremo, de forma que las tablillas quedan apoyadas en dichos asiento y abertura, pudiendo colocarse y extraerse con facilidad.

5           Concretamente las esquinas del fondo de la caja presentan un embutido externo de contorno correspondiente al de las tablillas.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, 10 tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la caja apilable.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva de una caja con algunas de las tablillas colocadas en las esquinas de la boca y una de ellas separada; la figura 2 15 es una vista en sección transversal, y la figura 3 es una vista en sección transversal que muestra dos cajas encajadas y una apilada.

La caja descrita consta en los dibujos de una cubeta o bandeja -1- de forma general troncopiramidal rectangular 20 de aristas redondeadas, dotada de un faldón periférico acanalado -2- en el contorno exterior. La caja está dotada de pares de embutidos trapeziales -3- que sobresalen al exterior, complementarios, para el encaje de las cajas vacías.

El perímetro del fondo -4- de la caja presenta unos 25 acanalados -5- con perforaciones -6-. en las esquinas del fondo hay sendos embutidos -7- entrantes en el exterior, cuya misión se detallará más adelante.

Las caras de la caja presentan junto a sus esquinas

y próximas a la boca, un escalonado o asiento embutido -8- y una abertura -9-, entre las cuales puede montarse una tablilla -10- en cada esquina.

Estas tablillas son amovibles y cuando están colocadas permiten el apilado de las cajas llenas, de forma que los embutidos -7- encajan en las tablillas -10-, estabilizando el apilado de las cajas (figura 3).

Las tablillas -10- se desechan una vez utilizadas las cajas que, sin embargo pueden recuperarse y admiten nuevas tablillas para un nuevo apilado en sucesivas utilizations.

El escaso coste de las tablillas es motivo de que puedan considerarse de un solo uso, sin que ello grave el coste del acondicionamiento y transporte de la mercancía en este tipo de caja. Por el contrario, la simplicidad de la caja compensa sobradamente el coste de tales tablillas y se amortizan con rapidez.

Por otra parte, al ser idénticas las tablillas y puntos de apoyo de las cuatro esquinas, las cajas pueden apilarse en cualquiera de las dos posiciones posibles, y lo mismo puede decirse del encaje de las cajas vacías. Ello facilita extraordinariamente su manejo.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de la caja y las tablillas, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja apilable, del tipo que tienen un perímetro decreciente hacia el fondo y embutidos complementarios para su encaje con otras cajas vacías, idénticas entre sí, caracterizada esencialmente por el hecho de que en la cara interna de las esquinas presenta medios de acoplamiento amovible de unas piezas de soporte, para el apilado de las cajas, que presentan en las esquinas del fondo una configuración externa complementaria a la de las piezas de soporte.

2. Caja apilable, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, en una realización preferida, las caras de la misma presentan en las esquinas un embutido en forma de escalonado y una abertura, respectivamente, en las cuales se apoyan los extremos de otras tantas tablillas en posición horizontal.

3. Caja apilable, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que las esquinas del fondo de la misma están dotadas de embutidos externos de contorno complementario al de las tablillas, para su acoplamiento mutuo al apilar las cajas.

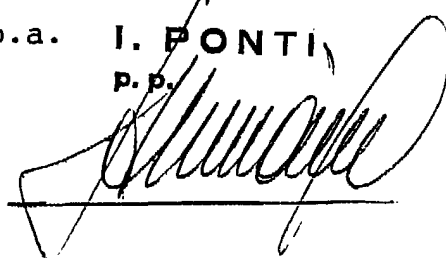
4. Caja apilable.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas.

Barcelona, 5 de diciembre de 1985

ALLIBERT, S. A.

p.a. I. PONTI  
p.p.



34 738/2

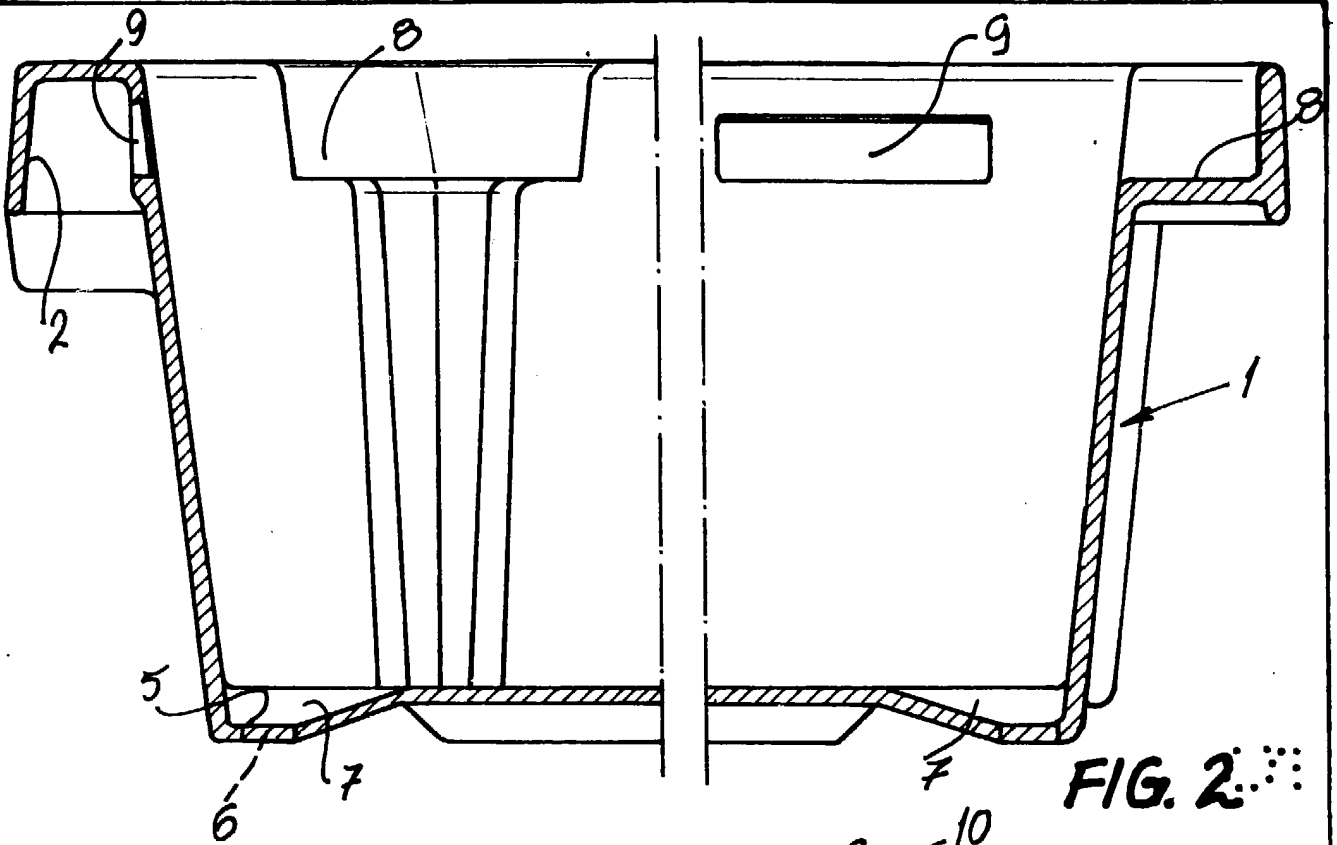


FIG. 2

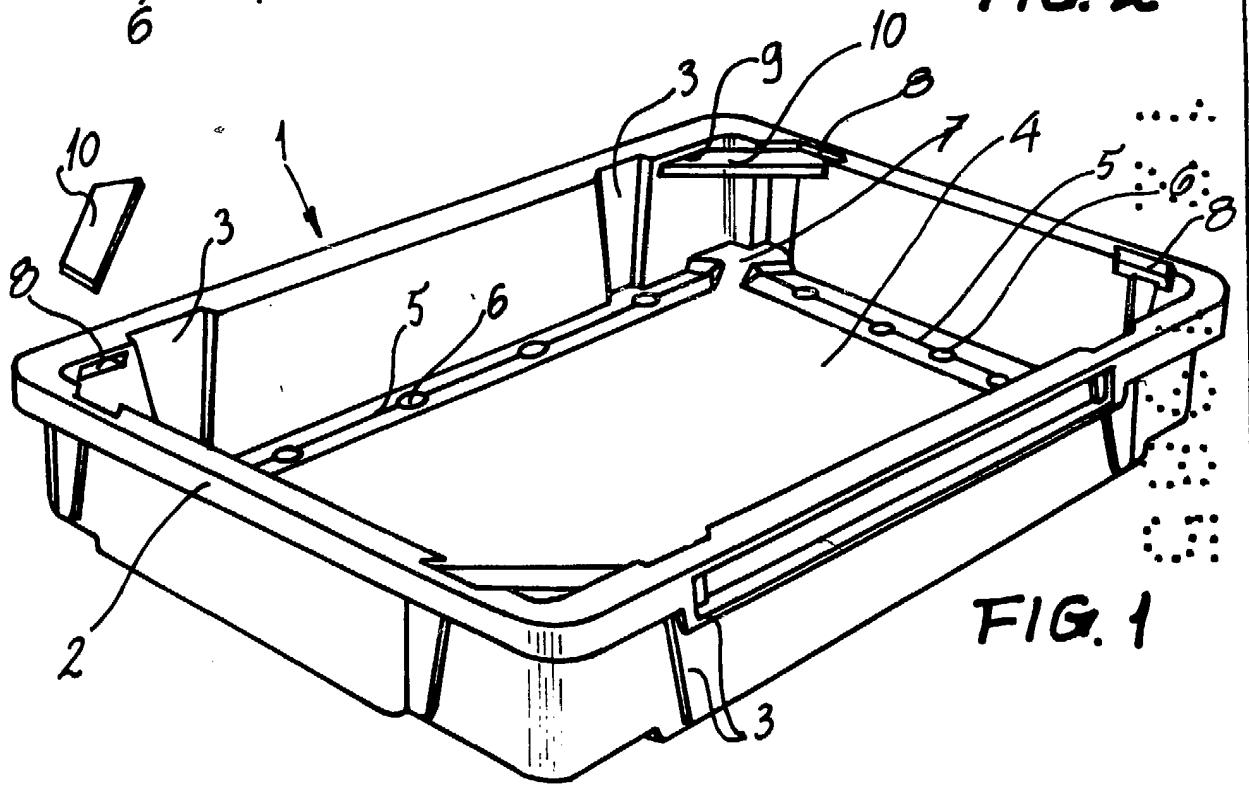
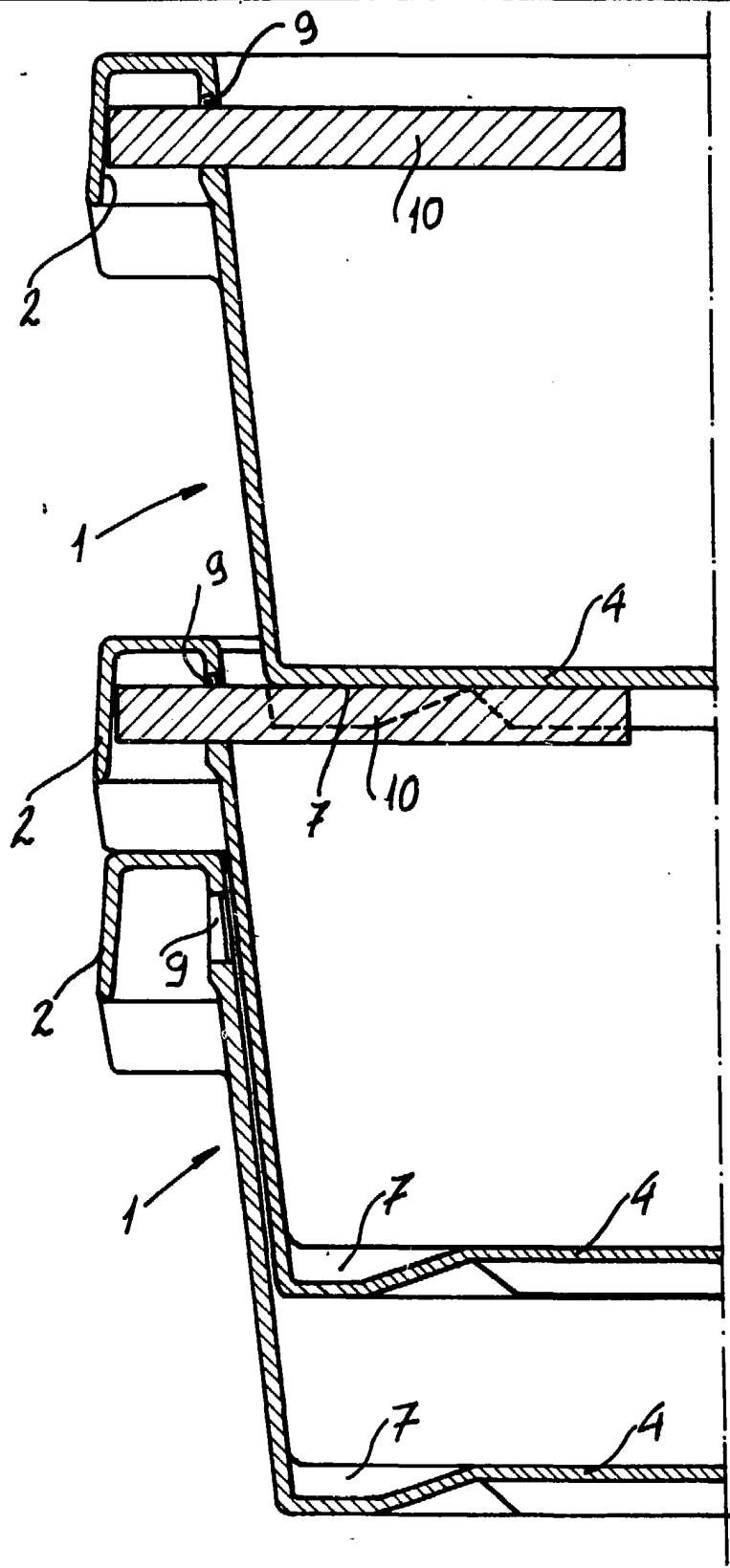


FIG. 1

Barcelona, a 5 de diciembre de 1985  
p.a.

I. PONTI  
P. P.



34730/2

**FIG. 3**

Barcelona, a 5 de diciembre de 1985  
p.a.

I. PONTI  
P. P.